

Caja 6.^a

Núm. 7.

Escobedo. Juan de

Año 1573.

Carta a Antonio Perez sobre el abono
de una cantidad dada a un capitán

He servido

Mucho me pesa de que no se ofresca esta nueva cosa en que yo he servido
a V. m. por el dego y agüen que tengo agües
a omnia y tuos la que sera con esta tocante al Particular del capitan
andres Hernandez de Nuñia como V. m. entendera yo le he dado el
Recado de la auiso menester para pasar en foran por mandar me lo
ase el sermo s. don Juan de Austria y por entender del dho cap. de quanto
y importancia es al serui de omnia y la brevedad de su partida por
el peligro q abia de latardanca y aun que pareca de castano
la orden del dho s. don Juan para pagar los quarenta ducados de
el flete de su viaje me pareado tomar una cedula de la qual
se obligari de boluer los dhs quarenta duc, cada y quando que
omnia no lo tuuere por bien suplico a V. m. lo trate con
omnia pa que me y nuei a mandar lo que ofre me jantes
casos tengo de haer de aqui adelante y V. m. seragüido,
en auisar me dees, y del de aqui desta ala buelta de steaues
y y nuar me la dha orden por q smeeu no guerra pagar el pago
de las armadas lo pe y mer los dhs quarenta duc nes
La dha persona y casa de V. m. guarde y acrede como este
serui de sea de cartago a xxij de junio 1578

besa la manosa V. m.
Su mayor servidor



He desobedo
RibadeNeza

†
Al H^{te} señor mi Sr Anonino
Perez del consejo de omnia
ta res

6^a
Documento n^o ~~16~~ 7.

